



Lic. Luis Téllez Bustamante

SECRETARIA GENERAL

Nº 16822

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero

PODER EJECUTIVO

Certificados para Actas del Registro Civil

AÑO 195

\$2.00

En nombre de los Estados Unidos Mexicanos y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren y certifico ser cierto que en el libro número **1 SUPLEMENTO** de NACIMIENTOS, ... del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja **12 DOCE** ... V.U.E.L. T.A. ... se encuentra una acta del tenor siguiente

Al margen, número 989 novecientos ochenta y nueve. Nacimiento de Darío Barrios, -- De esta Cabecera. -- Al centro, -- En la ciudad de Teloloapan, a las 12 doce horas de la mañana del día 22 veintidos de diciembre de 1896 mil ochocientos noventa y seis, ante mi C. Generoso León, -- Juez del Estado Civil de este Municipio, compareció el ciudadano Febrario Barrios de esta Cabecera, casado, jornalero, de 40 cuarenta años de edad, y presentó un niño vivo que nació en su casa como a las 6 seis horas del día 19 diez y nueve del corriente, a quien le pone por nombre DARIO BARRIOS ANTUNEZ hijo legítimo del comparente en 5o. quinto lugar y de la señora Euseyia Antúnez, de 38 treinta y ocho años de edad. Abuelos paternos los finados Anastasio Barrios y María Margarita. Y maternos Filomeno Antúnez y Juliana Escercia también finados. Ambos padres como abuelos paternos y maternos son de nacionalidad mexicana raza mestiza y religión católica. Fueron testigos del acto los ciudadanos Camerino Barrios y Fructoso Linos, comerciante el primero el segundo jornalero, mayores de edad y vecinos de esta misma ciudad. -- Con lo -- terminó la presente acta que leída al comparente y testigos, ratificaron su contenido y no firmaron por no saber. G. León. -- Rubricado. --

A pedimento de parte interesada se expide la presente copia certificada, para los usos legales que mejor le convengan, sacada --- fielmente de su original, en la ciudad de Teloloapan, estado de Guerrero a los diez y nueve días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. Day Fe. --



EL PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MPAL. Y ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL.

[Handwritten signature]
 VICERRECTOR GENERAL



La Secretaría de la Defensa Nacional



en representación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que en reconocimiento y recompensa a los servicios prestados a la Patria y a la Revolución, por el C. Legionario

Dario Barrios Antunez

se le expida el presente Diploma que acredita el uso de la Condecoración

"Legión de Honor Mexicana"

creada por Decreto de 3 de mayo de 1951 y que le fué otorgada.

Lomas de Toteo, D. F., a 2 de febrero de 1963.

El Gral. de Div. Secretario

Agustín Olachea Avilés



El Gral. de Div. Comdte. Gral.
de la Legión de Honor Mexicana

Ramón F. Turbe
Ncom.

Registrado a fojas... 13 ... del libro
pectivo, con el número 88911

El Tte. Corl. Ofta. J. Secc. Especial.

Francisco Montero

FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ DE LARA.

-212238-

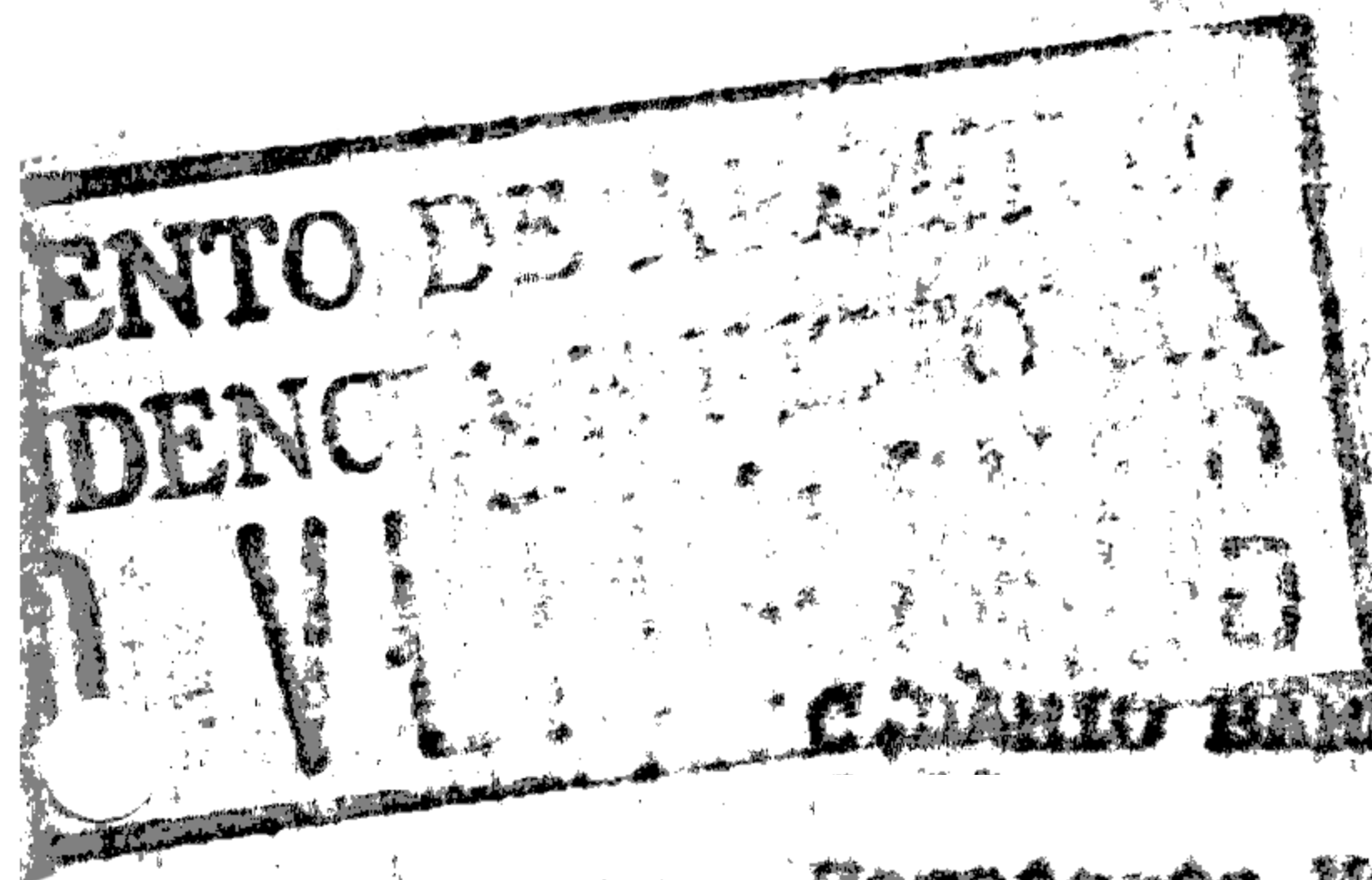
*Lucrecio Liguero # 4
Zacatepec, Mar*



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COM. DE	EST. PRO. VET. DE LA REV.
SECCION	CUARTA.
MESA	7723
NUMERO DEL OFICIO	T-737
EXPEDIENTE	9

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.



México, D.F. a 7 de julio de 1961.

C. DANIO BARRIOS ANTUNEZ.

Zacatepec, Mor.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, con fecha 29 de junio próximo pasado, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión, tres fotografías tamaño Visita y dos mismas cuadrangulares, para la expedición del Diploma y Tarjeta de identificación respectivos.

AVERTAMIENTOS.
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REMISION.
P. A. DEL GRAL. DE DIV. COMANDANTE.
EL GRAL. DE DIV. 2/o. COMANDANTE.



AROLFO GONZALEZ MEDINA.
(225032).

c.c.p. El C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar (Sección de Guarnición) para su conocimiento y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza, Palacio Nacional, Ciudad.

C. General de División Jefe del Departamento de Servicios Especiales del Ejército, para su conocimiento. Edificio.

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

CONRADO MEDINA SANABLO (3757435) Subteniente Archivista del Ejército Mexicano, actualmente prestando sus servicios como Jefe del Archivo de Veteranos de la Revolución, del Departamento de - Archivo Correspondencia e Historia, del que es Titular el C. General de Brigada D.E.M. ARTURO ZEPEDA VAREGAS (283052).

C E R T I F I C A :-que la copia que antecede fue fielmente sacada del documento que obra en el expediente del extinto DARIO BARRIOS ANTONI, para remitirse a la C. MODESTA AYALA VDA. DE -- BARRIOS, dando cumplimiento en acuerdo de fecha 4 del actual, -- inserto en el incidente número 2253; México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.

Conrado Medina

V/c.
P.O. DEL GHAL. DE LADA. DEN. J. DEPTO.
EL GHAL. BRIGADIER D.E.M. SUJEPE.

B/c.

JESUS S. PONCE DE LEON RODRIGUES.
(340193).



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HISTORIA
SUB-JEFATURA